

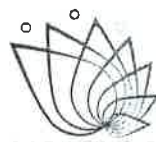
TJA 2142

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICIALÍA DE PARTES



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

| | |
|--------------|--------------------------------------|
| Dependencia: | COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS |
| Depto.: | DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN |
| Oficio Núm.: | DGR-DI/0535/2023-08 |

★ 08 AGO 2023 ★
RECIBIÓ: Jarama
HORA: 10:10

*Recibi
copia de
conocimiento*

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Cuernavaca, Morelos a 02 de Agosto 2023

★ **RECIBIDO**

LIC. ELIZABETH NAVARRO FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DE
PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
P R E S E N T E.

**Asunto: Liquidación Fondo Auxiliar
Julio 2023.**

En los términos del Artículo 6 de la Ley que regula el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos, y con relación al Artículo *170 Bis del Código Fiscal para el Estado de Morelos, en donde se establecen los lineamientos para el porcentaje correspondiente no menor al 30 por ciento por cada multa o sanción; los cuales corresponden a la autoridad fiscal por la administración, control, ejercicio y cobro coactivo de las misma, por este conducto le solicito a Usted, se sirva ordenar la siguiente liquidación del 70% (setenta por ciento) del total de la recaudación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia correspondiente al mes de Julio del 2023, por la cantidad de \$45,864.00 (Cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Beneficiario: Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia

| PORCENTAJE | CONCEPTO | MONTO |
|------------|--|--------------------|
| 100% | FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA | \$44,815.00 |
| -30% | ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO) | \$13,444.50 |
| 70% | TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO JULIO 2023 | \$31,370.50 |

| PORCENTAJE | CONCEPTO | MONTO |
|------------|---|--------------------|
| 100% | FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -PODER JUDICIAL | \$20,705.00 |
| -30% | ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO) | \$6,211.50 |
| 70% | TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO JULIO 2023 | \$14,493.50 |



SECRETARÍA
DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



SH_EdoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

| | |
|--------------|--------------------------------------|
| Dependencia: | COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS |
| Depto.: | DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN |
| Oficio Núm.: | DGR-DI/0535/2023-08 |

RECEBIDO
08 JUN 2023
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. SAÚL ALBERTO VÁZQUEZ ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN.

Con copia para:

C.P. Erika Palacios Salgado.- Directora de Organismos y Participaciones a Municipios

D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos

M. Guillermo Arroyo Cruz. - Magistrado Presidente del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

C.P. Margarita Aguilar Nerí. - Administradora del Fondo Auxillar para la Administración de Justicia.

SAVZ/ADV/NERO



SECRETARÍA
DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



SH_EdoMorelos